

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

12257 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Doña Belén Parra Heras, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Córdoba,

Hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita Sumario 2/2014 por un presunto delito de agresión sexual, en la que por Auto del día de la fecha estando ya acordada la detención y presentación, en el día de hoy se dicta Auto de procesamiento contra VIGIL GRAURE, con NIE: X8442615M, natural de Rumania, fecha de nacimiento 09/01/1984, y al objeto de que preste declaración como imputado más declaración indagatoria como procesado y notificar el Auto del día de la fecha que acuerda su procesamiento. Y con el apercibimiento que en caso de incomparecencia en el plazo de diez días será declarado en rebeldía; acordando en Auto del día de la fecha la publicación de la Requisitoria conforme al artículo 512 LECRM.

Córdoba, 14 de febrero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140014330-1